



JIMÉNEZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
Justicia Transformando la vida

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JIMENEZ

OFICIALIA DE PARTES

Administración 2024-2027



Francisco Amador

OFICIO: SM/0187/2026

Asunto: el que se indica

Cd. Jiménez, Chih., a 06 de marzo de 2026

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez le hago llegar acta de cabildo de sesión extraordinaria No. 71, celebrada el día 05 de marzo del presente año, así como acuerdo en el que se aprueba por unanimidad de votos la **modificación a la tabla de valores unitarios de suelo correspondiente a frutales en producción 1 Y 2 por riego de bombeo, para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Jimenez, Chihuahua.**

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

PRESIDENCIA

09 MAR 2026

Francisco Amador

H. CONGRESO DEL ESTADO

ATENTAMENTE

Irma Vega Pasillas

MTRA. IRMA VEGA PASILLAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JIMENEZ, CHIHUAHUA



SECRETARÍA MUNICIPAL
JIMÉNEZ, CHIH.
ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027

MTRA. IRMA VEGA PASILLAS, SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIMÉNEZ CHIHUAHUA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y-----

-----**CERTIFICO:**-----

QUE EN LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** NÚMERO 71 DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA **05 DE MARZO DE 2026**, EN EL PUNTO NÚMERO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEGÓ AL SIGUIENTE:



-----**ACUERDO:**-----

SECRETARÍA MUNICIPAL
JIMÉNEZ, CHIH.
ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN LA TABLA DE VALORES DE SUELO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DICTAMINANDO LO SIGUIENTE:

PRIMERO. ESTA COMISIÓN DICTAMINA PROCEDENTE LA REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA CORRESPONDIENTES A FRUTALES (NOGALES) EN PRODUCCIÓN POR RIEGO DE BOMBEO, CONTEMPLADOS EN LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE JIMENEZ, CHIHUAHUA.

SEGUNDO. SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE UN AJUSTE DEL 50% EN EL VALOR CORRESPONDIENTE A FRUTALES EN PRODUCCIÓN 1, QUEDANDO COMO VALOR APLICABLE PARA EFECTOS DE CALCULO \$146,714.02 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 02/100 M.N.) POR HECTÁREA, PARTIENDO DEL VALOR ANTERIOR DE \$293,428.04, LO CUAL PERMITIRÁ AJUSTAR DE MANERA PROPORCIONAL LAS DEMÁS CLASIFICACIONES, CLASES Y TIPOS DE PROPIEDAD (PRIVADA, EJIDAL Y COMUNAL).

ASÍ MISMO, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DE FRUTALES EN PRODUCCIÓN 1, SE APLICA EL 50% AL VALOR CORRESPONDIENTE DE FRUTALES EN PRODUCCIÓN 2, QUEDANDO UN VALOR DE \$111,585.30 (CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.) POR HECTÁREA. PARTIENDO DEL VALOR ANTERIOR \$223,170.61 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA PESOS 61/100 M.N.). ESTOS AJUSTES SE DETERMINAN BAJO CRITERIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA Y CON EL FIN DE INCENTIVAR LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR NOGALERO EN EL MUNICIPIO.

TERCERO. EN CONSECUENCIA, LA MODIFICACIÓN APROBADA IMPACTARA EN LA BASE GRAVABLE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, GARANTIZANDO QUE SU CALCULO ATIENDA A LOS PRINCIPIOS

COTEJADO



JIMÉNEZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
Juntos Transformamos Jiménez

CONSTITUCIONALES DE PROPORCIONALIDAD Y EQUITAD PREVISTOS EN EL ARTICULO 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CUARTO. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL PARA QUE ELABORE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL PARCELARIO Y LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA FORMAL DE MODIFICACIÓN A LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, Y UNA VEZ APROBADA, SEA REMITIDA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

QUINTO. UNA VEZ APROBADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA MODIFICACIÓN SURTIRÁ EFECTOS LEGALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS CINCO (05) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026).



MTRA. IRMA VEGA PASILLAS

SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JIMENEZ, CHIHUAHUA



SECRETARÍA MUNICIPAL
JIMÉNEZ, CHIH.
ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027

COTEJADO

MTRA. IRMA VEGA PASILLAS, Secretaria del H. Ayuntamiento de Ciudad Jiménez, Chihuahua; con fundamento a lo que dispone la fracción II del Artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, hago constar y--

----- **C E R T I F I C O** -----

Que la presente copia consta de **dos fojas útiles** y concuerda fielmente con su original, documento que tengo a la vista y devuelvo el original a los archivos que obran dentro de esta Presidencia Municipal de Jimenez, Chihuahua-----

Se expide la presente a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----



MTRA. IRMA VEGA PASILLAS

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD JIMÉNEZ, CHIHUAHUA**



**SECRETARÍA MUNICIPAL
JIMÉNEZ, CHIH.
ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027**